



**TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES**

ACTA No. 24 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

1°- La Tesorera Municipal dió a conocer a la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos que se detallan así. Ingresos Lps 5, 733,460.97 Egresos Lps 3, 688,970.82.

2°- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Autorizar a la Secretaria Municipal haga el agregado al margen del Acta No.01 Cabildo Abierto Sectorial, preámbulo No.13 de fecha 23 de marzo del 2018, que por error involuntario no se estableció el nombre del proyecto, el cual se leerá así: Fue aprobada la socialización y operación del Proyecto de una Granja Avícola, denominada GRAVISA S.A. DE C.V. Se extiende la certificación del punto de acta a la parte interesada.


Sylvia Yotanda Ardón L.
Secretaria Municipal





**TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES**

ACTA No. 01 SESION ORDINARIA FECHA LUNES 15 DE ENERO DEL AÑO 2024

1°- Fueron aprobados las solicitudes de Dominios Plenos siguientes: FLORENTINA BARNICA COLINDRES, terreno ubicado en el Barrio La Constancia de la Aldea El Pino.-DIGNA SORTO CASTAÑEDA, terreno ubicado en la Colonia 13 de Abril, de esta cabecera municipal.-JOSE ERAZMO HERNANDEZ AMADOR, terreno ubicado en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal

2°.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar la calendarización de las reuniones de Corporación Ordinarias y Cabildos Abiertos, los cuales quedan sujetos a cambio.

3°.- El Alcalde Municipal notifica a los miembros de la Corporación Municipal que se recibió de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación el Dictamen al III Trimestre del año 2023 y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos, y que se va dar respuesta a cada inciso conforme a lo solicitado a dicho dictamen.

4°.-La Corporación Municipal **ACUERDA:** Realizar el Cabildo Abierto No. 01 el día miércoles 31 de enero de 2024, a la 1:30 p.m. En el Salón Municipal para presentar el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, en sus catorce formas acumuladas.

5°.-La Corporación Municipal **ACUERDA:** Que a través del Director de Justicia Municipal se emita una Ordenanza a los negocios que están ubicados en el área verde de la CA-13, mantener las alcantarillas libres de acumulación de basura y los que van a construir alcantarillas debe de ser de un diámetro de un metro cuadrado por ambos extremos.-De igual manera una ordenanza para mantener los predios de las viviendas, libres de maleza y acumulación de basura tanto a solares habitados como solares baldíos, ubicados en barrios y colonias del municipio.

6°.-Se corrige que por error involuntario el aumento que se aprobó para la Corporación no es del 20% sino 15%, acta No.17 preámbulo No. 22 inciso c de fecha 14 de septiembre de 2023.


Silvia Yolanda Arden L.
Secretaria Municipal

